



ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS  
DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA  
COPE / PIT-CNT

Local: Uruguay 823 // Telefax: 29010059 – 29087543 – 29087668  
Correo electrónico: afgap@adinet.com.uy

En la Asamblea General de Afiliados de AFGAP realizada el 10 de mayo de 2013 se resolvió:

- 1) Impulsar la siguiente tabla salarial.

## **FUNCIONES ASIGNADAS Y NIVELES SALARIALES PROPUESTOS**

<b>Niveles</b>	<b>MONTO PROPUESTO</b>	<b>Descripción de la Función</b>
16	<b>66.663</b>	Encargados de División
15	<b>59.646</b>	Encargados de Depto.
14	<b>52.628</b>	Subjefe de Depto.
13	<b>45.610</b>	Encargados de Sección Profesionales
12	<b>38.594</b>	Jefes de Depto. Administrativos/ Encargados de Sección (Técnicos) / Técnicos Profesionales
11	<b>31.577</b>	Técnicos / Subjefe Depto. Administrativos
10	<b>28.069</b>	Encargados de Sección (No Técnicos) / Ayudantes especializados
9	<b>24.560</b>	Administrativos / Ayudantes
8	<b>21.051</b>	Auxiliares

Los montos reflejados en esta tabla surgen de la adecuación de los niveles salariales propuestos en el decreto de Presidencia de fecha 07 de febrero de 2011 “Contratos Temporales de Derecho Público” a nuestro actual sistema de carrera funcional.

- 2) Solicitar a la Administración un padrón completo donde todos los funcionarios estén ubicados de acuerdo a su función
- 3) Solicitar a la Administración que, para adjudicar los sobrantes de “Tareas Prioritarias” y “Dedicación Especial”, se tenga en cuenta la real ubicación del funcionario según su función y compare su salario por “todo concepto” con los montos de la tabla salarial propuesta.
- 4) Cuantificar cual sería el monto necesario para que todos los funcionarios alcancen el nivel salarial propuesto de acuerdo a su función.
- 5) Solicitar a la Comisión de T.P y D.E. que elabore la propuesta que será presentada a las autoridades.

**Asamblea de Afiliados de AFGAP**